



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/011/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:30 horas del día **13 de agosto de 2025**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas General de la Fiscalía General del Estado sita en Circuito Guízar y Valencia, número 707, planta baja, colonia Reserva Territorial, los C.C. L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Técnica de la Dirección General de Administración, comisionada para asistir al presente acto en representación del C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, mediante oficio N° FGE/DGA/4495/2025; C.P. María Leticia Robles Pumarino, Enlace Administrativo de la Dirección General de los Servicios Periciales, en representación de su Director General, Mtro. Héctor Ronzón García, conforme al oficio N° FGE/DGSP/11594/2025; L.I. Iván Bonilla Villalba, Enlace Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza, quien asiste en representación del Lic. René Castellanos Diaz, Director General de dicho Centro de Evaluación y Control de Confianza, de conformidad con el oficio de comisión N° FGE/CECC/21175/2025; Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública; Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; Mtro. Aldo Damián Monteagudo Ramírez, Jefe del Departamento de Subsidios Federales; L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra presente la C. Mtra. Lucero Alegria Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, el C. L.C. José Luis García Zamora, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNClyE/0263/03/2025 y el C. Mtro. Luis Alberto Rico Roldán, Secretario Técnico de la Dirección General Jurídica, en representación del Abogado General, Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, comisionado mediante oficio N° FGE/DGJ/039/2025, todos ellos, en calidad de Asesores, con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores **ITP-FGE/011/2025**, relativa a la adquisición de **materiales, accesorios y suministros de laboratorio**.

A continuación, la servidora pública encargada de presidir el presente evento, L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, informa que para el presente concurso, se remitieron los correspondientes oficios de invitación con sus respectivas bases de participación a los siguientes proveedores: "IVG Comercializadora, S.A. de C.V.", "Distribuidora Leiru, S.A. de C.V.", "Alejandro López Fentanes" y "Comercializadora Ruvak, S.A. de C.V.", de los cuales "Distribuidora Leiru, S.A. de C.V." y "Comercializadora Ruvak, S.A. de C.V." se encuentran debidamente representadas en el presente acto por los C.C. Ángel Francisco Lázaro y Raúl Vázquez López respectivamente, "Alejandro López Fentanes" envió en tiempo y forma sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas y por parte de "IVG Comercializadora, S.A. de C.V." no asistió ningún representante ni envió sus proposiciones.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se reciben los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **43** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevan a cabo los siguientes actos:

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los participantes, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, conforme a la relación que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que:



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/011/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

“DISTRIBUIDORA LEIRU, S.A. DE C.V.”: NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, específicamente con lo señalado en la base **Sexta fracción V inciso aa**) en lo relativo a “deberá adjuntar fotografías del interior y exterior del inmueble y la impresión de su geolocalización con coordenadas”, en virtud de que no adjuntó dichos requisitos; por lo cual, con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante. -----

“ALEJANDRO LÓPEZ FENTANES”: NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, específicamente con lo señalado en la base **Sexta fracción III** en lo relativo a “Cada inciso deberá elaborarse en hoja membreteada de la empresa, por separado, señalando el número y nombre de la invitación a cuando menos tres proveedores; excepto los documentos oficiales.”, en virtud de que sus catálogos no fueron elaborados en hoja membreteada; por lo cual, con fundamento en el artículo **43 fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego en lo señalado en las bases **Sexta fracción V, Décima Primera, inciso C) y Décima Primera último párrafo** de las bases arriba mencionadas, se desecha su proposición técnica y con fundamento en el artículo **43 fracción II último párrafo** de la misma ley, el sobre cerrado que contiene su propuesta económica, queda bajo resguardo de la convocante. -----

En uso de la voz, la Mtra. Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado, comenta que aunado a lo anterior, la documentación que integra esta proposición, se encuentra fechada el día 12 de agosto de 2025 y que los catálogos del participante tienen tachaduras. -----

“COMERCIALIZADORA RUvak, S.A. DE C.V.”: CUMPLE -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se abren los sobres de las proposiciones económicas del concursante que cumplió cuantitativamente con su proposición técnica, se da lectura a los montos ofertados, con y sin incluir el I.V.A., así como la demás documentación requerida; aceptándose la proposición para su evaluación cualitativa correspondiente. Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 2**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas. -----

Con fundamento en el artículo **43 fracciones IV y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases **tercera y quinta** de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibiéndose las mismas para evaluación cualitativa; en consecuencia, túnense a la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, a la Dirección General de los Servicios Periciales y al Centro de Evaluación y Control de Confianza para que, de manera conjunta, procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente. -----

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. -----



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/011/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

La L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la comisión integrada para este concurso, la emisión del dictamen y fallo. - - - - -

Así mismo, se menciona que con fundamento en el artículo **58 párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **séptima último párrafo** de las bases de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, al contar solo con una proposición económica, se procederá a realizar un estudio de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al concursante único. Si se declara desierto el presente concurso, será adjudicado de manera directa. - - - - -

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito a más tardar el día **18 de agosto de 2025**, conforme a lo señalado en el apartado **Décimo Segundo** de las bases de participación. - - - - -

Se hace constar que de la Iniciativa Privada no asistió ningún representante, no obstante de haberles enviado invitación, el día **8 de agosto** del presente año, mismas que se exhiben en el presente acto. - - - - -

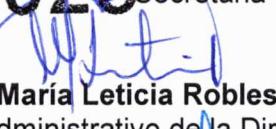
CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:00 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron. - - - - -

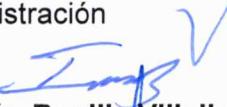
**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**OPERADO
FASP 2025**


L.C. Graciela Moreno Velasco

Secretaría Técnica de la Dirección General de Administración

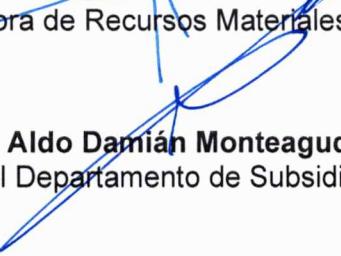

C.P. María Leticia Robles Pumario
Enlace Administrativo de la Dirección General
de los Servicios Periciales


L.I. Iván Bonilla Villalba

Enlace Administrativo del Centro de Evaluación
y Control de Confianza


Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública


Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


Mtro. Aldo Damián Monteagudo Ramírez
Jefe del Departamento de Subsidios Federales


L.P. y R.R.P.P. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones


Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén
y Control de Inventarios

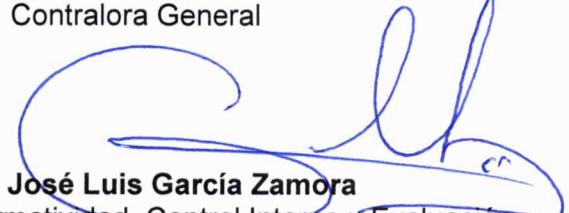


ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ITP-FGE/011/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**OPERADO
FASP 2025**


Mtra. Lucero Alegria Juarez
Contralora General


L.C. José Luis García Zamora
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA


Mtro. Luis Alberto Rico Roldán
Secretario Técnico

POR LOS CONCURSANTES


C. Ángel Francisco Lázaro
Distribuidora Leiru, S.A. de C.V.


C. Raúl Vázquez López
Comercializadora Ruvak, S.A. de C.V.

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al acta de la Junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la invitación a cuando menos tres proveedores ITP-FGE/011/2025, relativa a la adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, celebrada el día 13 de agosto de 2025.